

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIANA <i>"Juntos mejoramos tu salud"</i> NIT 891.580.002-5	JUNTA DIRECTIVA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 de 1

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Denominación del empleo:	Profesional Universitario
Nivel: Profesional	Código: 219
Número de Cargos: 1	Grado: 04
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza supervisión directa
Clasificación del empleo:	Carrera Administrativa
Clase:	Tiempo completo

II. ÁREA FUNCIONAL: MISIONAL

III. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO

Ejecutar labores profesionales en actividades de diagnóstico, promoción, protección y rehabilitación de la salud del paciente en el campo de la neuropsicología, con el fin de brindar un cuidado integral, garantizando la debida prestación del servicio.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Valorar con el equipo interdisciplinario y aportar al proceso de manejo integral del paciente, a través de interconsulta, que contribuya a su funcionamiento normal.
2. Implementar prácticas de evaluación y diagnóstico clínico a los pacientes remitidos, con el fin de identificar su grado de afección y direccionar su tratamiento terapéutico.
3. Aplicar técnicas que faciliten el abordaje y rehabilitación de las diferentes problemáticas de los pacientes.
4. Elaborar los registros clínicos, estadísticos de la evaluación, manejo y evolución de los pacientes y en general de los procedimientos y eventos que ameriten ser registrados.
5. Investigar y reconocer las discapacidades del paciente, que se generen como consecuencia de factores ambientales, funcionales u orgánicos, según su competencia.
6. Efectuar coordinación Inter e intrainstitucional que asegure la ejecución de los programas de rehabilitación de la comunidad.
7. Orientar y educar al paciente y a la familia sobre actividades específicas encaminadas a la recuperación y adhesión al tratamiento y rehabilitación al egreso y posterior reincorporación a su medio social.
8. Rendir los informes pertinentes ante los órganos de control e instancias respectivas en los términos establecidos.
9. Participar en las reuniones, comités y demás cuerpos en que se requiera en razón de su función.
10. Participar en las actividades de control de los convenios docencia servicio existentes en el hospital.
11. Participar en el diseño, puesta en marcha, evaluación de protocolos y su actualización, para la prestación de servicios a los usuarios de acuerdo a su competencia.
12. Cumplir las disposiciones establecidas en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud y el Modelo Estándar de Control Interno para prestar con integralidad los servicios de salud.
13. Aplicar las normas de gestión documental y archivística conforme a la normatividad vigente

ACUERDO No. 006 DEL 02 DE MAYO 2019




 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO P.R. 00000001 <i>"Juntos mejoramos tu salud"</i> NIT 891.580.002-5	JUNTA DIRECTIVA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 de 1

14. Las demás que se le asignen y que sean afines a la naturaleza del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL EMPLEO

1. Conocimientos en intervención usuario familia.
2. Normatividad general del Sistema de seguridad Social en Salud.
3. Normatividad vigente de la historia clínica.
4. Derechos y deberes del paciente.
5. Conocimientos teórico prácticos en neuropsicología.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Nivel jerárquico:	Especifica por Nivel Jerárquico
➤ Orientación a Resultados ➤ Aprendizaje continuo ➤ Orientación al usuario y al ciudadano ➤ Trabajo en equipo y colaboración ➤ Adaptación al cambio ➤ Compromiso con las Organización	➤ Experticia profesional ➤ Aporte técnico profesional ➤ Comunicación efectiva ➤ Gestión de procedimientos ➤ Instrumentación de las decisiones ➤ Liderazgo de grupos de trabajo ➤ Toma de decisiones	➤ Transparencia ➤ Atención al Detalle ➤ Capacidad de Análisis ➤ Gestión de Procedimientos de Calidad

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en núcleo básico del conocimiento: Psicología. Título de posgrado en la modalidad de (especialización o maestría, según corresponda) en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.

